



## SALA ÚNICA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ORELLANA

Oficio No. 0031-2021-SUCPJO-TC  
Francisco de Orellana, 31 de marzo del 2021

Señor.  
Ab. Luis Alexis Reyes Giler  
**ACTUARIO DEL DESPACHO DEL JUEZ CONSTITUCIONAL AGUSTÍN GRIJALVA  
JIMÉNEZ.-**  
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención al OFICIO-CC-JAG-2021-064, de fecha 26 de marzo del 2021 en el cual El Dr. Agustín Grijalva Jiménez, dispone, que se proceda a notificar en las casillas judiciales de los abogados Alexis Costa Gonzales (casilla No. 23) y Andrés Abelino Acaro Álvarez (Casilla Judicial No. 54) de la ciudad de Francisco de Orellana, con la providencia de convocatoria a audiencia emitida el 25 de marzo del 2021, dentro del caso No. 112-14-JH. Asimismo solicitan se remita la fe de las recepciones de las boletas a la Matriz de la Corte Constitucional del Ecuador calle José Tamayo E10-25 y Lizardo García:

En tal virtud debo certificar que la disposición ha sido cumplida, es decir se procedió a notificar en las casillas judiciales de los abogados Alexis Costa Gonzales (casilla No. 23) y Andrés Abelino Acaro Álvarez (Casilla Judicial No. 54) de la ciudad de Francisco de Orellana, el día 30 de marzo del 2021, a las 17h00.- LO CERTIFICO.-

Atentamente,

Ab. Tobías Eliezer Castro Castro  
**SECRETARIO DE LA SALA MULTICOMPETENTE  
DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ORELLANA.-**



	<b>SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA</b>
Recibido el día de hoy...	01 ABR. 2021
..... a las .....	15:18
Por .....	day
Anexos .....	1 tga
..... FIRMA RESPONSABLE	